



Title VI Complaint Procedure

NOTICE: If information is needed in another language, then contact 570-622-7920 ext 104

Aviso: Si necesita información en otro idioma, contacte con 570-622-7920 ext 104

Any person who believes she or he has been discriminated against on the basis of race, color, or national origin by Avenues Transportation may file a Title VI complaint by completing and submitting the Agency's Title VI Complaint Form. Avenues investigates complaints received no more than 180 days after the alleged incident. Avenues will process complaints that are complete.

Once the complaint is received, Avenues will review it to determine if our office has jurisdiction. The complainant will receive an acknowledgement letter informing her/him whether the complaint will be investigated by our office.

Avenues has 30 days to investigate the complaint. If more information is needed to resolve the case, Avenues may contact the complainant. The complainant has 10 days to send the requested information to the investigator assigned to the case. A case can be administratively closed also if the complainant no longer wishes to pursue their case.

After the investigator reviews the complaint, she/he will issue one of two letters to the complainant; a closure letter or a letter of finding (LOF). A closure letter summarizes the allegations and states that there was not a Title VI violation and that the case will be closed. An LOF summarizes the allegations and the interviews regarding the alleged incident, and explains whether any disciplinary action, additional training of the staff member or other action will occur. If the complainant wishes to appeal the decision, she/he has 10 days after the date of the letter or the LOF to do so.

A person may also file a complaint directly with the Federal Transit Administration, at FTA Office of Civil Rights, 1200 New Jersey Avenue SE, Washington DC 20590.



Title VI Complaint Procedure

Aviso: Si necesita información en otro idioma, contacte con
570-622-7920 ext 104

Cualquier persona que cree que él o ella discrimina basándose en raza, color u origen nacional por avenidas transporte mayo fil una denuncia de título VI rellenando y enviando el formulario de denuncia de la Agencia título VI. Avenidas investiga denuncias recibidas no más de 180 días después del presunto incidente. Avenidas procesará las denuncias que se completa.

Una vez recibida la queja, avenidas lo revisaremos para determinar si nuestra oficina tiene jurisdicción. La organización querellante recibirán una carta de reconocimiento le informa si la denuncia será investigada por nuestra oficina.

Avenidas tiene 30 días para investigar la denuncia. Si se necesita más información para resolver el caso, avenidas pueden comunicarse con el demandante. El demandante tiene 10 días para enviar la información solicitada al investigador asignado al caso. Un caso puede ser cerrado administrativamente también si el demandante ya no desea seguir su caso.

Avenidas tiene 30 días para investigar la denuncia. Si se necesita más información para resolver el caso, avenidas pueden comunicarse con el demandante. El demandante tiene 10 días para enviar la información solicitada al investigador asignado al caso. Un caso puede ser cerrado administrativamente también si el demandante ya no desea seguir su caso.

Después el investigador revisa la queja, él emitirá uno de dos letras al demandante; una carta de cierre o una carta de encontrar (LOF). Una carta de cierre resume las acusaciones y afirma que no hubo una violación del título VI y que el caso será cerrado. Un LOF resume las denuncias y las entrevistas en relación con el incidente y explica si cualquier acción disciplinaria, formación adicional de funcionario o de otra acción ocurrirá. Si el demandante desea apelar la decisión, ella tiene 10 días después de la fecha de la carta o el LOF para hacerlo.

Una persona también puede presentar una queja directamente con la Administración Federal de tránsito, en la oficina de FTA de los derechos civiles, 1200 New Jersey Avenue SE, Washington DC 20590.